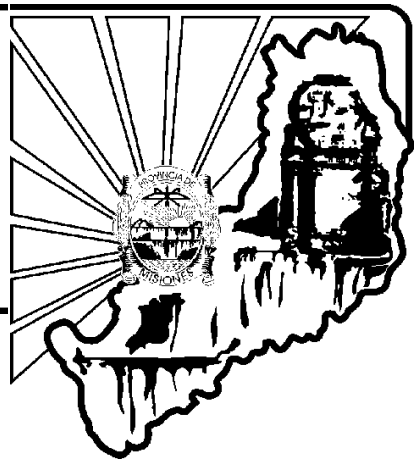
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14651 **POSADAS, LUNES 26 DE MARZO DE 2018** **EDICION DE 20 PAGINAS**

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ÉNZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 147/18 Pág. 2 y 3.
Dirección General de Rentas:
Resolución General Nº 12/18 Pág. 4.
Sociedades: Pág. 4 a 7.
Edictos: Pág. 7 a 18.
Convocatorias: Pág. 18 y 19.
Licitaciones: Pág. 19 y 20.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN

DECRETO Nº 147

POSADAS, 26 de Febrero de 2018.-

VISTO: El Expediente N° 9900 – 01380 -2017, Ministerio de Ecología y RNR caratulado: INTERVENCION DE FISCALIA DE ESTADO EN CAUSA PENAL"; y

CONSIDERANDO:

QUE, El Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables ha iniciado una causa penal en virtud de la muerte de un yaguareté encontrado en la Reserva San Jorge el día 03 de septiembre del año 2017 (Expediente N° 108787/2017 COMISARIA DE PUERTO LIBERTAD S/ CAZA DE ANIMALES SILVESTRES – AUTORES IGNORADOS LEY 22.421);

QUE, las Leyes Nacionales Nros. 25.463 y 22.421, como así las Leyes Provinciales XVI – N° 22 (Antes Ley 2589) y XVI - N° 78 (Antes Ley 4137) regulan las protección y conservación de la Fauna Silvestre y en especial la figura del Yaguareté como Monumento Natural Provincial y Nacional;

QUE, por la subsistencia del yaguareté ecológicamente se protege la cadena alimenticia en la selva, por su rol de regulador de la misma;

QUE Conforme las facultades otorgadas al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables por Ley I - N° 70 (antes Ley 2557) artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 7° y 18° y con lo dispuesto en la Ley I - N° 18 (antes Ley 456), artículo 1° (El Fiscal de Estado es el Representante Legal de la Provincia de Misiones y ejerce funciones de Contralor Constitucional y asesoramiento legal del Poder Ejecutivo Provincial);

QUE surge la necesidad de presentarse en carácter de querellante en la causa Penal antes mencionada**,** mediante la presentación de Poder Especial al efecto;

QUE en dicha causa ya intervienen el Fiscal de Estado Dr. Fidel Eduardo Duarte y los Procuradores Fiscales Dr. Nelson Esteban López y Dr. Luís Antonio Duarte, habiéndosele requerido por el juez que entiende en la causa Poder Especial a los efectos de constituirse como querellantes particulares;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Misiones Dr. FIDEL EDUARDO DUARTE y a los señores Procuradores Fiscales Dr. NELSON ESTEBAN LÓPEZ y Dr. LUIS ANTONIO DUARTE a constituirse como querellantes particulares en los autos EXPEDIENTE N° 108787/2017 COMISARÍA DE PUERTO LIBERTAD S/ CAZA DE ANIMALES SILVESTRES – AUTORES IGNORADOS LEY 22.421.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo primero del presente Decreto remítanse las actuaciones administrativas "EXPEDIENTE N° 9900–01380-2017, MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RNR - INTERVENCIÓN DE FISCALIA DE ESTADO EN CAUSA PENAL"; a Escribanía General de Gobierno a fin de que emitan Poder Especial a efectos de que el Señor Fiscal de Estado Dr. FIDEL EDUARDO DUARTE y los Procuradores Fiscales Dr. NELSON ESTEBAN LÓPEZ y Dr. LUIS ANTONIO DUARTE, se presenten como querellantes en la causa penal, Expediente N° 108787/2017 - COMISARIA DE PUERTO LIBERTAD S/ CAZA DE ANIMALES SILVESTRES – AUTORES IGNORADOS LEY 22.421 en trámite ante el Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaria N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial, Ciudad de Puerto Iguazú.

ARTICULO 3°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Tomen conocimiento: Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Escribanía General de Gobierno, Fiscalía de Estado. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

PASSALACQUA – Pischik

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESOLUCIÓN GENERAL N° 12/2018

POSADAS, 13 de Marzo de 2018.-
VISTO: la Resolución General N° 003/93 DGR y modificatorias, y;
CONSIDERANDO:
QUE mediante las mismas se han implementado regímenes de retención y percepción del Impuesto sobre los Ingresos brutos y de la Tasa Forestal que comprende a un sector de responsables considerados de gran interés fiscal para la provincia;
QUE a su vez la citada norma dispone que la Dirección General de Rentas, cuando lo considere necesario y conveniente, podrá decidir la incorporación o baja de responsables a dichos regímenes;
QUE por las especiales características de la operatoria de la firma "TRANSPORTE LORENZO S.R.L." y del análisis y valoración del comportamiento fiscal de la misma, al ser agente de Percepción y/o Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Régimen 13 y Régimen 14) establecidos por la RG N° 03/1993 DGR y modificatorias, , conforme a las normas que regulan los regímenes de retención y percepción del Tributo, se originan excesivos saldos a favor de ésta Dirección, siendo éste un efecto no deseado por la administración fiscal;
QUE de conformidad al Artículo 17° Inciso e), del Código Fiscal Provincial (Ley XXII N° 35), la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para disponer medidas de tal naturaleza;
POR ELLO

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- EXCLUYASE al contribuyente TRANSPORTE LORENZO S.R.L., con domicilio fiscal Primeros Colonos S/N de la localidad Azara, y domicilio especial constituido en calle Entre Ríos N° 2.232 1° Piso de la ciudad de Posadas, ambos de la Provincia de Misiones, inscripta ante este Organismo como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el N° 914-5321433 y como responsable Agente de Percepción y Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecidos por las Resoluciones Generales N° 003/93 DGR y modificatorias, DE ACTUAR como agente de percepción y/o retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por las Resoluciones Generales N° 003/93 DGR y modificatorias.
ARTICULO 2°.- La presente resolución tendrá vigencia a partir del 01/03/2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018 inclusive.
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

CANTEROS A/C

PS12975 V14651

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

GIVIXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados "GIVIXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ SOLICITA INSCRIPCION DE ACTA ADM 3/2018".-
DOMICILIO SEDE: Avenida (134) Jesús de Nazaret N° 2.430.-
En la ciudad de Posadas, provincia de Misiones a los 21 días del mes de Junio del año 2017, se reúnen los señores MARÍA GISELA ANTÚNEZ, D.N.I. 23.383.973; ALEJANDRO MARIANO FROST, D.N.I. 24.143.448; el señor PEDRO MARTÍN ANDUEZA, D.N.I. 24.283.580, socios de GIVIXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y el señor CHRISTIAN FEDERICO FROST, D.N.I. 22.582.818, para celebrar el Contrato de CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: a) El socio ALEJANDRO MARIANO FROST titular de CUARENTA (40) cuotas sociales de GIVIXA S.R.L. TRANSFIERE en este acto

la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales a la señora MARIA GISELA ANTUNEZ con un valor dé venta de pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000,00); b) El socio ALEJANDRO MARIANO FROST titular de CUARENTA (40) cuotas sociales de GIVIXA S.R.L. TRANSFIERE en este acto la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales al señor CHRISTIAN FEDERICO FROST con un valor de venta de pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000,00); c) El socio PEDRO MARTIN ANDUEZA titular de CUARENTA (40) cuotas sociales de GIVIXA S.R.L. TRANSFIERE en este acto la totalidad de cuotas sociales de su propiedad osea CUARENTA (40) cuotas sociales al señor CHRISTIAN FEDERICO FROST con un valor de venta de pesos Trescientos Sesenta Mil ($ 360.000,00). De esta manera la cláusula Cuarta del contrato Constitutivo quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000,00), dividido en Ciento Veinte (120) Cuotas Sociales de Valor Nominal de Pesos Cien ($ 100) cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: La socia MARÍA GISELA ANTUNEZ, D.N.I. N° 23.383.973, posee sesenta (60) cuotas sociales por valor nominal de pesos Seis Mil ($ 6.000,00) y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el socio CHRISTIAN FEDERICO FROST posee sesenta (60) cuotas sociales por valor nominal de pesos Seis Mil ($ 6.000,00) y que representan el cincuenta por ciento (50%) restante del capital social.-
Publíquese un día.
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 08 de Marzo de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP101119 $ 440,00 V14651

CONARZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina 1735, Planta baja, de la ciudad de Posadas, en los autos "EXPTE. 145.742/2017 CONARZA SRL S/ CONSTITUCION ADM. 370/2017 ADMINISTRATIVO", hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que:
En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 30 días del mes de Noviembre del año 2017, se constituye CONARZA S.R.L. Fijando domicilio legal en calle Hungría 2971 de la Ciudad de Posadas.-
DURACION: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-
SOCIOS: ARIEL NICOLAS ZANIVAN D.N.I. 29.441.744 C.U.I.T. 20- 29441744-4, argentino, soltero, con domicilio real en Hungría 2971, de la Ciudad de Posadas, y SILVIA ADRIANA PAEZ, D.N.I. 30.381.401, C.U.I.L. 27-30381401-4, argentina, soltera, con domicilio real en Calle 124, casa 5375 Chacra 236 de la Ciudad de Posadas.-
OBJETO SOCIAL: Desarrollo de actividades: a) Industriales: mediante las explotaciones de la industria de la construcción en todas y cada una de sus posibilidades, especialmente la construcción de edificios y todo tipo de arquitectura e ingeniería civil, industrial, vial y energética, en obras públicas, privadas o mixtas. b) Alquiler de equipos para movimiento de suelo. Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.-
CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON ($ 1.000.000) que se divide en cien (100) cuotas iguales de Pesos Diez Mil cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: ARIEL NICOLÁS ZANIVAN aporta 80 cuotas y SILVIA ADRIANA PAEZ aporta 20 cuotas.-
CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-
DESIGNACION ADMINISTRADOR: Se designa a ARIEL NICOLÁS ZANIVAN quien representa y administra la sociedad, y con su firma personal obliga a la misma.
Publíquese un día.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, .20 de Marzo de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP101122 $ 350,00 V14651

SALTO GUAYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSCRIPCIÓN TARDÍA

EDICTO: Por disposición de S.Sa., Dra. Gabriela Fernanda CANALIS, Juez Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un (1) día, que en autos: "EXPTE 144998/2017 SALTO GUAYRA SRL -CONTINUADORA GLACIAR SRL S/MODIFICACION", por Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 14/09/2017 e instrumento privado de fecha 21/09/2017 con firmas certificadas, se efectuó:
MODIFICACION ARTICULO 8°: "OCTAVO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio-Gerente, quien podrá delegar facultades de ad-

ministración a cargo de cualquiera de los socios, teniendo una duración en su mandato de cuatro ejercicios, pudiendo prorrogarse o renovarse por igual período por decisión de los socios. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63, requiriéndose para casos de disposición la firma conjunta de los restantes socios. La elección y reelección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo (conf. Art. 160 Ley 19.550, modif. Art 1° Ley 22.903)".-

DESIGNACION DE GERENTE: Se designa como SOCIO GERENTE a CRISTIAN GUSTAVO SOSA.-

CESION DE CUOTAS:

1) CRISTIAN GUSTAVO SOSA, argentino, DNI 23.349.787, CUIT 20-23349787-9, casado, comerciante, domiciliado en Félix Aguirre número 690 de esta ciudad;

2) JOSÉ MARCELINO ALEJANDRO SOSA, argentino, D.N.I. 22.488.496, CUIT 20-22488496-7, domiciliado en Avenida Marconi y Félix Bogado de esta ciudad; ceden a favor de VÍCTOR ELPIDIO SOSA, D.N.I. 11.694.550, CUIT 23-11694550-9, nacido el 12/07/1.955, casado en primeras nupcias con María del Carmen FLORIBAL, empresario, domiciliado en la calle Larrea N° 171 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, 93 y 27 cuotas respectivamente valor nominal de $100 c/u. PRECIO TOTAL: $12.000.

CONFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD: CRISTIAN GUSTAVO SOSA titular de 60 cuotas valor nominal de $100 c/u. JOSÉ MARCELINO ALEJANDRO SOSA titular de 120 cuotas valor nominal $100 c/u. VÍCTOR ELPIDIO SOSA titular de 120 cuotas valor nominal $100 c/u.-

Sede social: Avenida Marconi 3081 (ex 943) de la Ciudad de Posadas.-

Inscripta bajo el N° 82 Folio 454/458 del Libro 3 Año 2007 de SRL.-

REGÍSTRO PÚBLICO COMERCIO, Posadas, 20 de Febrero de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP101124 $410,00 V14651

CONSULTORES CONTABLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 202/2017 CONSULTORES CONTABLES SRL S/CESION".-

I) El 4 de Julio de 2016, según acta N° 19 los socios resolvieron la adquisición por parte de la sociedad de 200 cuotas sociales ante el retiro voluntario del socio PABLO ESTEBAN BESVERGE DNI 29.537.266, conforme a lo previsto en la cláusula DECIMOCUARTA del contrato social, y al Artículo 153 de la LGS.-

Con fecha 18 de Julio de 2016 CONSULTORES CONTABLES S.R.L. se celebró el contrato de adquisición de las 200 cuotas propias que representan un capital nominal de $ 2.000,00; al precio de $ 59.050,00, afectando utilidades realizadas.-

II) El 28 de Junio de 2017, según acta N° 21 los socios resolvieron la transferencia onerosa de las cuotas que la sociedad mantenía en cartera, antes de cumplirse un año del rescate por parte de la sociedad, no habiéndose incorporado un nuevo socio.-

Con fecha 3 de Julio de 2017 la sociedad CONSULTORES CONTABLES S.R.L. vendió, cedió y transfirió cuotas de la misma sociedad, a MARIANO LUCAS AMABLE D.N.I. 22.665.604, 109 cuotas sociales al precio de $ 32.182,25; y a PAOLA YAMILA DUJMOVIC D.N.I. 29.120.514, 91 cuotas sociales al precio $ 26.867,75.-

III) Con fecha 8 de Noviembre de 2017 según acta Nº 22 los socios resolvieron ratificar las modificaciones al contrato social incluidas en instrumento privado del 3 de julio de 2017, en los siguientes términos:

a) Aumentar el Capital Social, anteriormente fijado en $ 10.000, estableciéndolo en la suma de $ 100.000, modificando la cláusula respectiva que queda redactada de la siguiente manera:

"QUINTA: El capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil ($ 100.000,00), dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Diez ($ 10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: MARIANO LUCAS AMABLE, Cinco mil cuatrocientos cincuenta (5.450) cuotas equivalentes a Pesos Cincuenta y cuatro mil quinientos ($ 54.500,00), y PAOLA YAMILA DUJMOVIC, Cuatro mil quinientos cincuenta (4.550) cuotas equivalentes a Pesos Cuarenta y cinco mil quinientos ($ 45.500,00). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado de la siguiente manera: $ 10.000,00 en efectivo, y $ 90.000,00 mediante la capitalización de Resultados No Asignados."

b) Adaptar el contrato a la reglamentación vigente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, en lo referido a la titularidad de las participaciones, y a la organización de la representación legal, modificando las cláusulas PRIMERA y SEXTA, que quedan redactadas de la siguiente manera:

"PRIMERA: La sociedad se denomina CONSULTORES CONTABLES S.R.L. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. La sociedad puede establecer sucursales y constituir domicilios especiales dentro del país o fuera de él. No podrá asociarse a otra persona física o jurídica, nacional o extranjera. Sólo podrán ser titulares de participaciones en el capital social personas físicas que posean título universitario de grado, y matrícula profesional en el Consejo, Colegio o ente nacional o provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional."
"SEXTA: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Socios Gerentes; que actuarán en forma individual e Indistinta, o bien conjunta; y la duración en el cargo podrá ser por tiempo determinado o indeterminado; según lo establezca la respectiva resolución social de acuerdo al artículo 157 de la ley 19.550; y podrán ser removidos por justa causa. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad."-
c) Reconocer la posibilidad de que en la actividad prestada a los clientes intervengan terceros también profesionales; modificando la primera parte de la cláusula Tercera que queda redactada de la siguiente manera:
"TERCERA: La sociedad tiene por objeto organizar y facilitar la prestación de servicios profesionales, que los contadores socios y/o terceros también profesionales, ofrecen y prestan a los clientes como equipo de trabajo estable y organizado, en las siguientes áreas: ..."
INSCRIPTA BAJO EL Nº 71, folios 371/375 del libro 2 año 2004 de SRL
DOMICILIO DE LA SEDE: Av. Roque Pérez 1.626 12 B, Posadas, Misiones.
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 15 de Marzo de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP101130 $560,00 V14651

EDICTOS

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la primera publicación, a la Sra. VITO DEBORA, D.N.I. N° 93.230.183 y a BALATORRE VALERIA EDITH, D.N.I. N° 41.048.621, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionárseles Declaración Testimonial en los autos N° 1286/11 caratulado "BRITES LEONARDO HERNÁN S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 23 de Febrero de 2018. Firmado Dr. BRITES Martín Luis, Juez; Dr. RECALDE Ángel Gustavo, Secretario.-
SC15462 E14647 V14651

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. "EXPTE. N° 100765/2017- ALVAREZ, NICOLÁS FEDERICO S/HURTO SIMPLE", "Posadas, Misiones 06 de Octubre de 2017.- 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado ÁLVAREZ NICOLÁS FEDERICO por el delito de HURTO SIMPLE (Art. 162 del C. Penal). 2°)-Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a ROMERO MARIA ARSENIA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)-Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-
SC15463 E14647 V14651

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JOSIAS SUAREZ, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 5972/18, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 07 de Marzo de 2018. Avócase la suscripta al conocimiento de la presente causa. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s JOSIAS SUAREZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de HURTO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 07 de Marzo de 2018. Oberá, Misiones, 23 de Mayo de 2016. ... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-
SC15466 E14647 V14651

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a EDUARDO MIRANDA (a) "KAMERUM", a prestar declaración de imputado, en la causa N° 6395/18, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 07 de Marzo de 2018. Avócase la suscripta al conocimiento de la presente causa. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s EDUARDO MIRANDA (a) "KAMERUM", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Robo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 07 de Marzo de 2018. Oberá, Misiones, 23 de Mayo de 2016. ... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-
SC15467 E14647 V14651

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6 Secretaría Nº 1... Posadas Misiones, 31 de Octubre de 2017. AUTOS Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el Instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de NIEVAS HÉCTOR MATIAS JONATHAN por el delito de HURTO (Art. 262 del C.P.A.) y artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P.), que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones Expte. Nº 82600/15 causa caratulada "NIEVAS HÉCTOR MATÍAS JONATHAN S/ HURTO". Firme que fuera ARCHIVESE-Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-
SC15469 E14647 V14651

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6 Secretaría Nº 1... Posadas Misiones, 05 de Octubre de 2017. AUTOS Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor del encartado RAMIREZ JORGE ANDRES, de filiación consignada "ut supra", en orden a los delitos de HURTO (Art. 162 del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 347 y concordantes del C.P.P. Firme que fuera ARCHIVESE-Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-
SC15470 E14647 V14651

EDICTO: Por disposición del Señor Secretario Relator del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dr. RAFAEL COLOMBO, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1893/16-T.C. DIRECCION GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" MUNICIPALIDAD DE GENERAL URQUIZA S/ RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2016", ha recaído la siguiente providencia, de figuración a fs. 115, cuyas partes pertinentes dice /// SADAS, 05 de Marzo de 2018 ... NOTIFIQUESE por edictos al Sr. OSVALDO LUIS SISTERNA (D.N.I. N° 23.135.380) del informe Fiscal N° 10/2017. PUBLIQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (ART. 212 del R.I. A.A. T.C. y ART. 48 Ley I N° 3 Orgánica del T.C.)". Posadas, Secretaría Relatora 9 de Marzo de 2018.- Fdo. Dr. Rafael Colombo – Secretario Relator.-
SC15464 E14648 V14652

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lia Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el termino de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora LILIANA MARIA E. MARTINSEVICH D.N.I. 12.513.642, para que comparezca y tome vista de la Sentencia recaída en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 4151/14 T.C. "ESCUELA N° 442 COLONIA ACARAGUA - MISIONES S/ RENDICION SUBSIDIOS COMEDORES ESCOLARES RESOLUCION 446/13 $ 168 $ 940; RES. 554/13 $ 2589 $ 464 $ 2591 $ 464 - RES. 589/13 $ 475 $ 2595 $ 476. Secretaría Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-
SC15473 E14648 V14652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, secretaría 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1005 de la ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL NACIMENTO D.N.I. N° 8.530.621, cuyo en "EXPTE. N° 106079/2017 NACIMENTO DANIEL S/ SUCESION AB - INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Mnes., 28 de Febrero de 2018. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-
PP101064 $ 210,00 E14649 V14651

EDICTO: El Juzgado de Paz de la IV° Circunscripción Judicial, Secretaria N° 2, sito en Av. Iguazú 458, de Jardín América, Misiones; CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de VÁZQUEZ INOCENCIA, D.N.I. 93.606.945 y/o JOSÉ MARTÍN CARDOZO, D.N.I. 93.121.314, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten, en el "EXPTE. N° 66994 AÑO 2016 VAZQUEZ INOCENCIA Y JOSÉ. MARTIN CARDOZO S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por tres (3) día en el Boletín Oficial y en el Diario Noticias de la Calle. Jardín América, Misiones, 13 de Marzo de 2.018. Dr. Alejandro A. Daher. Juez de Paz.-
PP101066 $ 300,00 E14649 V14651

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 Sec. Nº 2, en la causa caratulada "EXPTE. Nº 91595/2015 PEÑA RUFINO C/SECADEROS DE YERBA MATE S.A.S. Y M. COMERCIAL E INDUSTRIAL S/ USUCAPIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de acreedores de YERBA MATE S.A.S. Y M. COMERCIAL e INDUSTRIAL, para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer su derecho en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso del inmueble determinado con Partida Inmobiliaria 8874. Datos Catastrales: Dpto. 06, Mun. 30, Sección 017, Chacra 0000, Mza. 0007, Parcela 0003, Sup. 593,62 m2. Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble: TOMO 88, ZONA MNES, FOLIO 171, FINCA 17235, Determinado como Lote "C", Mitad Este del Solar Nº 4 Parte de la Colonia Eldorado. Eldorado, Mnes., 18 de Agosto de 2017. Fernando E. Echenique. Secretario.-
PP101068 $ 480,00 E14649 V14651

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° uno, Secretaría N° 2, de la ciudad de Eldorado, Misiones, Sito en la Calle Gral. Lavalle N° 2093, 2° Piso de la III Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacios, en el EXPTE. N° 20408/2017 RAMOS FRANCISCO S/ SUCESORIO. Por iniciado Juicio sucesorio ab- intestato del Sr. FRANCISCO RAMOS D.N.I. N° 13.162.964, estando acreditado prima-facie el vínculo con el causante, declaro abierto su juicio sucesorio, llamándose a herederos y a acreedores por medio de edictos que se publicaran por el termino de tres (3) días y bajo formalidades de Ley en un diario de mayor circulación de la Provincia y Boletín Oficial. (Art. 727, Inc. 2° del CPCC/Ley XII N° 27) Dr. Juan Alberto Melgarejo Juez por Subrogación Legal. Fernando R. Echenique. Secretario.-
PP101072 $360,00 E14649 V14651

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° (1), Secretaría N° (1), Cuarta Circunscripción judicial Misiones, sito en Av. 9 de Julio N°1868 de Puerto Rico, Mnes., CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de VOGT ROSA LC/D.N.I. 4.184.325 "EXPTE.10736/2018-VOGT ROSA S/ SUCESION". Publíquese tres días. Puerto Rico, Misiones 28 de Febrero del 2018. Dr. Gastón Andre Navarre. Secretario.-
PP101073 $150,00 E14649 V14651

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de la esta provincia de Misiones, sito en calle Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, a cargo de la Dra. Teresa Del Carmen Hedman, CITA a estar a derecho, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a acreedores y/o herederos de la Sra. CHOQUE AZUCENA GLADYS D.N.I N° 11.442.726 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 146213/2017 CHOQUE AZUCENA S/ SUCESIÓN".-Publíquese por tres (3) días. Oberá, 14 de Marzo de 2018. Ecaterina Donchenko. Secretaria.-
PP101080 $300,00 E14649 V14651

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 2° Piso de esta ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de ELSA AGUSTINA DE LA CRUZ, D.N.I. N° 3.598.598, EXPTE. N° 83825/2016 ARCE PEDRO EUSEBIO Y DE LA CRUZ ELSA AGUSTINA S/SUCESIONES. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 07 de Febrero de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-
PP101081 $330,00 E14649 V14651

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Ciudad de Eldorado, III Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Lavalle N° 2093 segundo piso, de Eldorado, Mnes., a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez por Subrogación Legal, Secretaría N°1, a cargo de la Dra. Mariela García Pitura, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HEINZ SOMMER, D.N.I. 92.688.435, en autos caratulados EXPTE. 82803/2017. SOMMER HEINZ S/SUCESORIO bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.- Eldorado Mnes, 02 de Noviembre de 2017. Mariela García Pitura. Secretaria.-
PP101092 $300,00 E14649 V14651

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2, sito calle Pedro Méndez N° 2221, ler. Piso; esta ciudad de Posadas. Posadas, Misiones 14 de Septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVA A GAUTO DARIO RICHARD D.N.I. N° no recuerda, cuyos demás datos filiatorios lucen ut-supra, por la comisión del delito de "HURTO SIMPLE" Art. 162 en calidad de autor (Art.45 Primer Part. del C.P.); que se le indagara, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 347, del Código Procesal Penal. II) No habiendo comparecido por ante estos Estrados el ciudadano GAUTO DARIO RICHARD, a fin de notificársele la resolución recaída en autos, y siendo la misma favorable al encartado líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando tenga a bien haber publicar, por el término de cinco días consecutivos, la resolución recaída en autos a Fs 53/54, debiendo remitir una copia, para ser agregada a la presente causa.- III) EXIMIR DE COSTAS al encartado GAUTO DARIO RICHARD, IV) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2,

Ley 22.117, y COMUNÍQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.-V) REGISTRESE. PROTOCOLICESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. CUMPLIDO ARCHIVESE. Posadas, Misiones, 14 de Septiembre de 2017. Notifíquese. Ofíciese. Firmado Dr. Carlos Jorge Gimenez Juez. Dr. Dra. Nadia E. Errecaborde. Secretaria".-
SC15472 E14650 V14654

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a SEBASTIAN MACIEL , a prestar declaración de imputado previa designación de Defensor, en la causa N° 4785/2018, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, de Marzo de 2018.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s SEBASTIAN MACIEL, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado previa designación de Defensor, por hallarse acusado/s del/los delito/s de HURTO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, jueza. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-
SC15482 E14650 V14654

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de esta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el termino de cinco (05) días, a contar desde la ultima publicación respecto al paradero del ciudadano AMARILLA ARNALDO RUBEN - D.N.I. N° (no posee) con último domicilio en (B° Sta. Rita, Calle Alarcón S/ Nº de esta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.) a fin de recepcionarsele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 141779/17 - ESTECHE PABLO ANTONIO S/ ROBO" (Art. 156 del C.P.P). María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-
SC15483 E14650 V14654

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 150593 - AÑO 2016, BRITEZ, OSCAR Y OTROS S/ LESIONES GRAVES Y LESIONES LEVES", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de HECTOR MIGUEL CARBALLO, D.N.I. N° 41.935.450 y ROBERTO RUBEN CARBALLO, D.N.I. N° 38.568.150 con último domicilio conocido en CALLE PIONEROS s/n de CAMPO GRANDE - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputárseles la presunta comisión del delito de LESIONES LEVES artículo 89 del Código Penal en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde. Firmado: Dr. Francisco J. Insfran. Secretario".-
SC15484 E14650 V14654

EDICTO El Juzgado de Instrucción N° 1 de la primera circunscripción judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. Cardozo CITA y EMPLAZA por el término de 60 días, a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo MARCA: AUDI, MODELO: TT Sline, sin dominio color negro, a tal efecto deberán acreditar la propiedad que se invoque en los autos "EXPTE. N° 89059/17 DIRECCION DE VERIFICACIÓN DEL AUTOMOTOR S/ ELEVA ACTUACIONES REFERENTES A SECUESTRO DE VEHICULO MARCA AUDI TT; DOM (JYK-813) Y OTROS". Publíquese por cinco días. Posadas 13 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Dr. Rene Germán Casals. Secretario.-
SC15485 E14650 V14654

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1735 P.B., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de RYNKIEWICZ MIGUEL, D.N.I. 93.378.278, y WIERA TRUS DE RYNKIEWICZ, C.I. 77.413 en los autos "EXPTE. Nº 115194/17 RYNKIEWICZ MIGUEL y TRUS WIERA de RYNKIEWICZ S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 14 de Marzo de 2018. Dr. Martín Rubén López. Secretario.-
PP101050 $210,00 E14650 V14652

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, P.B., de esta ciudad de Posadas, CITA por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Gustavo Gabriel Ayala, DNI N° 34.407.460, para que comparezcan en defensa de sus derechos, contados a partir de la última publicación, en los autos: "EXPTE. Nº 139625/2017 AYALA GUSTAVO GABRIEL S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) día. Posadas, 09 de Marzo de 2018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-
PP101085 $ 330,00 E14650 V14652

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Uno, sito en calle Misiones y Bolivia de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a que comparezcan todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS MARIA BENITEZ, D.N.I. N° 7.845.587, en autos: "EXPTE. N° 38847/2017 BENITEZ LUIS MARIA S/ SUCESION" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Oberá (Mnes.), 14 de Febrero de 2.018. Dr. Manuel Enrique Elondi. Secretario.-
PP101089 $ 240,00 E14650 V14652

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina Nro. 1735 Planta Baja, de la ciudad de Posadas, hace saber por tres (3) días para su publicación por edictos en el Boletín Oficial y en un Diario Local, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 367/2011 S/ INSCR. REG. PUBLICO COMO MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO"', que el Sr. VICTOR RAUL OCAMPO D.N.I. 7.583.637 con domicilio real y legal en Rivadavia 1.957 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado la inscripción en la matricula como Martillero Publico y Corredor de Comercio. Registro Público de Comercio, Posadas, 16 de Marzo de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP101090 $ 420,00 E14650 V14652

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELBA MARGARITA FERREIRA CHAVEZ, D.N.I. 9.258.691 "EXPTE. N° 122.516/2017 S/SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Posadas, 20 de Diciembre de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-
PP101097 $150,00 E14650 V14652

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, piso 2do. de esta ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANALÍA MASOLINI, D.N.I. N° 13.897.040. Publíquese por tres (3) días. "Expte. N° 105241/2017 MASOLINI ANALÍA S/ SUCESORIO", Posadas, Mnes., 11 de Diciembre de 2017. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-
PP101098 $240,00 E14650 V14652

EDICTO: El Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Cuyo y San Juan, de la ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. 82/2014 TARJETA NARANJA SA C/ BOGADO BORDON MARILINA ELIZABETH S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por cinco días a la Sra. BOGADO BORDON MARILINA ELIZABETH, D.N.I. 25.347.427 para que comparezca a estar a derecho en este proceso bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días. Fdo. Dra. Patricia Benegas. Secretaria.-
PP101111 $200,00 E14650 V14651

EDICTO: Juzgado de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaría Única, sito en av. Santa Catalina 1735, 1° piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARINA RAQUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 32.730.773, por el término de cinco (5) días a comparecer a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 22064/2017 "C" S/ DIVORCIO" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 15 de Marzo de 2018. Dra. Mariana López Drozeski. Secretaria.-
PP101115 $180,00 E14650 V14651

EDICTO: Por disposición del señor Secretario Relator del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dr. Rafael Colombo, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a ROMINA LORENA CHAVEZ D.N.I. 28.889.586, para que comparezca y tome vista del Informe Fiscal N° 579/2017 T.C. Recaído en "EXPEDIENTE N° 1055/2017 T.C. CARATULADO: ASOC. CIVIL ESLABONES SOLIDARIOS RENDICIÓN SUBSIDIO - DECRETO N° 02/2015-RESOLUCIÓN N° 268/15". Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-
SC15498 E14651 V14655

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lia Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora BAEZ MIRTA ELIZABETH D.N.I. 23.731.318, para que comparezca y tome vista del Informe Fiscal N° 398/2017 recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 368/20I5 T.C. TRIBUNAL DE CUENTAS S/ RENDICION SUBSIDIOS COMEDORES ESCOLARES RESOLUCION N° 242/14 (MAYO) $ 869 ESCUELA N° 1781 SAN IGNACIO - MISIONES. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-
SC15499 E14651 V14655

EDICTO: SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DISPOSICION N° 051 - Posadas, 23 de Julio de 2015. VISTO: El sumario N° 10/15 registro del Ministerio de Ecología y R.N.R. caratulado, ROMERO, Julio Alberto, MONZON, Eusebio y

MATTES, Roberto Rolando S/ Infr. Ley XVI - 8 (antes Ley 1040)", y; CONSIDERANDO: QUE, de las actuaciones surge la infracción a los Arts. 5° y 19° de la Ley XVI - N° 8 (antes Ley 1040) y sancionado por el Inc. 31) del Art. 64° del Decreto 3271 Reglamentario de la mencionada Ley, cometida por los Señores ROMERO, Julio Alberto titular del D.N.I. N° 17.823.329 domiciliado en Villa Nueva de la localidad de Iguazú, MONZON, Eusebio titular del D.N.I. N° 5.540.954 domiciliado en Barrio San Lucas de la localidad de Puerto Iguazú y MATTES, Roberto Rolando titular del de D.N.I. N° 26.394.543 domiciliado en Barrio San Lucas de la localidad de Puerto Iguazú; QUE, los encartados no han presentado descargo alguno contra el acta de infracción que les fuera labrada, haciendo uso del derecho de defensa, contra el acta de infracción que le fuera labrada el día 17 de Diciembre de 2014; QUE, a Fojas 06 obra dictamen de la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos, identificado con el Nro. 428/15 en el que expresa "que, en atención al vencimiento del término establecido sin que los encartados hayan presentado descargo, ni ofrecido pruebas que hagan a su defensa; propicio dar por decaído el derecho dejado de usar y enmarcar las conductas en el Art. 64° Inc. 31) del Decreto 3271 Reglamentario de la Ley XVI - N° 8 (antes Ley 1040), por lo expuesto se recomienda 1) decomisar los elementos secuestrados, en el operativo conforme Art. 26 Inc. b) de la Ley XVI - N° 8 (antes Ley 1040), 2) incorporar al patrimonio Provincial los objetos secuestrados... 3) Elaborar la correspondiente multa y proyecto de Disposición, que deberá ser notificada a los encartados de conformidad a las previsiones del Art. 85° de la Ley I - N° 89 (antes Ley 2970); POR ELLO EL SUBSECRETARIO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DISPONE: Artículo 1°: APRUEBASE el procedimiento efectuado por el personal Guarda fauna dependiente del Ministerio de Ecología y R.N.R. con asiento en la localidad de Posadas, con la colaboración de personal de Prefectura Naval Argentina, que fuera realizado el día 17 de Diciembre de 2014.- Artículo 2°: TENGASE por decaído el derecho dejado de usar en virtud de que los Señores ROMERO, Julio Alberto titular- del D.N.I. N° 17.823.329 domiciliado en Villa Nueva de la localidad de Iguazú, MONZON, Eusebio titular del D.N.I. N° 5.540.954 domiciliado en Barrio San Lucas de la localidad de Puerto Iguazú y MATTES, Roberto Rolando titular del de D.N.I. N° 26.394.543 domiciliado en Barrio San Lucas de la localidad de Puerto Iguazú, no han presentado descargo alguno haciendo uso del derecho de defensa que les asiste; Artículo 3°: SECUESTRASE una (1) caña marca "TROPICAL" con red marca "FIERRO 6000 XN",una (1) caña marca "EVOLUTION" con red marca "AM 4000", una (1) caña marca "DORADILLO 210" con red marca "MARINE SPORT MAGNA 5000" una (I) una caña marca "MARINE SPORT LAGUNA" con red marca "MAGNA 5000" y una (I) caña marca "EVOLUTION G2" una (1) caja con elementos de pesca color azul, conteniendo un (1) red marca "MAGNA 5000" y un (I) red marca "MARINE SEA".- Artículo 4°: MÚLTESE en aplicación al Inc. a) del Art. 26° de la Ley XVI - N° 8 (Antes Ley 1040) a los señores ROMERO, Julio Alberto titular del D.N.I. N° 17.823.329, MONZON, Eusebio titular del D.N.I. N° 5.540.954 y MATTES, Roberto Rolando titular del de D.N.I. N° 26.394.543, por lo que se establece una multa por un valor equivalente a DIEZ (10) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por lo que se establece una multa por un valor de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS ($ 8.686,00). Monto que deberá ser depositado a la cuenta N° 4I606/9 denominada Fondo de Fomento de Áreas Naturales Protegidas del Banco Macro. Caso contrario el presente sumario será remitido a Fiscalía de Estado para el cobro de la misma por vía judicial.- Artículo 5°: DECOMISASE los elementos que a continuación se detallan; una (I) caña marca "TROPICAL" con red marca "FIERRO 6000 XN",una (1) caña marca "EVOLUTION" con red marca "AM 4000", una (1) caña marca "DORADILLO 2I0" con red marca "MARINER SPORT MAGNA 5000" una (1) una caña marca "MARINE SPORT LAGUNA" con reel marca "MAGNA 5000" y una (1) caña marca "EVOLUTION G2" una (1) caja con elementos de pesca color azul, conteniendo un (1) red marca "MAGNA 5000" y un (1) reel marca "MARINE SEA" los que quedarán a disposición de las autoridades del Ministerio de Ecología y R.N.R.- Articulo 6°: DEJASE constancia que los elementos secuestrados se hallan depositados en el Depósito del Departamentos de Fauna de éste Ministerio, conforme consta a Fojas 02.- Artículo 7°: PROCEDASE a notificar a los infractores el contenido de la presente Disposición conforme lo establece el Art. 85° de la Ley I - N° 89 (antes Ley 2970) de Procedimiento Administrativo.- Artículo 8°: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLIDO ARCHIVESE. Marcelo Areco. Jefe Dpto. Sumario Ambientales.-

SC15501 E114651 V14653

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 54 AÑO 2011 ENCUENTRO SOCIAL Y POPULAR S/ PARTIDO POLITICO PROVINCIAL", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado Resolución N° 98, la que en su parte pertinente dice: Posadas, 16 de Marzo de 2018. VISTO:... CONSIDERANDO:... El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones RESUELVE: PRIMERO: Declarar la Caducidad de los tramites tendientes a la obtención del reconocimiento del partido provincial "ENCUENTRO SOCIAL Y POPULAR" de conformi-

dad con lo normado por los Arts. 312 y 313 del Código Procesal Civil de la Provincia de Misiones, de aplicación supletoria en virtud de lo normado por el Art. 72 de la Ley Xl - N° 7... de conformidad con lo normado por el Art. 67 Inc. a) y b) de la Ley XI - N° 7 - Orgánica de los Partidos Políticos... Firmado: Dr. Roberto Rubén Uset, Presidente. Dres. Andrés Poujade y Carlos Jorge Giménez Vocales Titulares ".-
SC15504 V14651

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 136 AÑO 2014 PARTIDO FRENTE RENOVADOR AUTENTICO S/ TRAMITACION PARTIDO PROVINCIAL", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado Resolución N° 99, la que en su parte pertinente dice: Posadas, 18 de Marzo de 2018-. VISTO:... CONSIDERANDO:... El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones RESUELVE: PRIMERO: Declarar la Caducidad de instancia del tramite de reconocimiento pretendido por la agrupación política denominada "FRENTE RENOVADOR AUTENTICO" (cuyo registro se encontraba denegado) de conformidad con lo normado por los Arts. 312 y 313 del Código Procesal Civil de la Provincia de Misiones, de aplicación supletoria en virtud de lo normado por el Art. 72 de la Ley XI - N° 7... Firmado: Dr. Roberto Rubén Uset, Presidente. Dres. Andrés Poujade y Carlos Jorge Giménez Vocales Titulares".-
SC15505 V14651

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: que en autos "EXPTE. N° 106 AÑO 2007 DIALOGO Y CONCERTACION PARA EL PROGRESO S/ PEDIDO RECONOCIMIENTO PDO. MUNICIPAL DE SAN IGNACIO", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado Resolución N° 95, la que en su parte pertinente dice: Posadas, 16 de Marzo de 2018-. VISTO:... CONSIDERANDO:... El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones RESUELVE: PRIMERO: Declarar la Caducidad de la personería Jurídico-Política del partido municipal de San Ignacio "DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN PARA EL PROGRESO", de conformidad con lo normado por el Art. 67 Inc. a) y b) de la Ley XI - N° 7 - Orgánica de los Partidos Políticos... Firmado: Dr. Roberto Rubén Uset, Presidente. Dres. Andrés Poujade y Carlos Jorge Giménez Vocales Titulares".-
SC15506 V14651

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0797/17 Expediente N° 00742-M-2018 -REGISTRO I. PRO. D. HA. Caratulado: "MONZON VANESA ELIZABET - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - CALLE LAS LILAS FINCA N° 10426 - B° 2461 - 100 VIV. 2° ENTREGA (DIABRA) - ITAEMBE GUAZU - PDAS. - MNES".- ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se preadjudicó la vivienda identificada como: "SECCION 000 MANZANA 0108 PARCELA 0044 CALLE LAS LILAS FINCA 10426 BARRIO 3640 100 VIV. D/10 - POSADAS I - 2DA ENT. (DIABRA 88 VIV.) - POSADAS", a la Sra. MONZON VANESA ELIZABET D.N.I. N° 35.014.510.- ARTICULO 2°: INTIMAR a la Sra. MONZON VANESA ELIZABET D.N.I. N° 35.014.510 y/o a quien resulte ocupante de la vivienda identificada en el Artículo 1°, a que en el perentorio plazo de setenta y dos (72) horas de notificada la presente, proceda a restituir el inmueble al Instituto efectuando la correspondiente entrega de llaves.- ARTICULO 3°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución de la vivienda indicada en el Art. 1° de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP101058 A Pagar $ 480,00 E14651 V14653

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1 PINTO SILVIO ADOLFO: EXPTE NRO. 258-P/18 - PINTO SILVIO ADOLFO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0534 LOTE: 0004 PARC.: 0004 MON.: ESC: PISO: DPTO: 1606 - B° 20 VIV. D/05 - JARDIN AMERICA II - MISIONES (OASIS S. A.) - JARDIN AMERICA (MISIONES).-
2. BENITEZ NORMA BEATRIZ: EXPTE NRO. 4230-B/17 BENITEZ NORMA BEATRIZ S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0086 LOTE: PARC.: 0006 MON.: 80 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 100 VI* PTO. PIRAY BIRF II - PIRAY PUERTO (MISIONES).-
3. BENITEZ RAMON INOCENTE: EXPTE NRO. 4231-B/17 - BENITEZ RAMON INOCENTE S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0091 LOTE: 07 PARC.: 0007 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 OPTO: 00000 15 VIV. PUERTO PIRAY P.F.S.H. - PIRAY PUERTO (MISIONES).-
4. VILLALBA FRANCISCO M Y ROTELA NANCY SOLEDAD: EXPTE NRO. 4232-V/18 -VILLALBA FRANCISCO M S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0094 LOTE: 12. PARC.: 0012 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 60 VIV. PTO. PIRAY CAT. -D 1° ENT. (30) - PIRAY PUERTO (MISIONES).-
5 MENDEZ LUIS FABIAN Y TORRES MARIELA PATRICIA: EXPTE NRO. 264-M/18 -MENDEZ LUIS

FABIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0010 PARC. 0010 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3212/3836 CONV 20 VIV. SOL/10 PUERTO PIRAY II - (HORMICON SRL) - PIRAY PUERTO (MISIONES).-

6. FLEITAS ROBERTO DARIO Y TYMCHUK MIRIAN MABEL: EXPTE NRO. 4227-F/17 -FLEITAS ROBERTO DARIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0153 LOTE: 0005 PARC.: 0005 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2390/3340 - CONVER. 40 VIV. SOL/10 - DOS DE MAYO I - MISIONES (40 VIV.-DORREGO) - DOS DE MAYO (MISIONES).-

7. KELLER ANA PAULA: EXPTE NRO. 261-K/18 - KELLER ANA PAULA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 000N LOTE: 0004 PARC.: MON.: ESC.: PISO: 0 DPTO: 3 CONV. ESPECIFICO - 60 VIVIENDAS - POSADAS - (UNICA ENT. 60 VIV.) - POSADAS (MISIONES).-

8. DA SILVA LUCIA MABEL: EXPTE NRO. 262-D/18 - DA SILVA LUCIA MABEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 000N LOTE. 0004 PARC.- MON.: ESC.: PISO: O OPTO: 4 CONV. ESPECIFICO - 60 VIVIENDAS - POSADAS - (UNICA ENT. 60 VIV.) - POSADAS (MISIONES).-

9. GUERRERO SILVIA LILIANA: EXPTE NRO. 265-G/18 - GUERRERO SILVIA LILIANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0182 LOTE: 0018 PARC.: 0018 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3627 100 VIVIENDAS D/10 - ELDORADO I -MISIONES (100 VIV. - MACEVA) - ELDORADO (MISIONES).-

10. BANDEIRA VIVIANA ANGELICA: EXPTE NRO. 263-B/18 BANDEIRA VIVIANA ANGELICA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0191 LOTE: 0010 PARC.: 0010 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3627 100 VIVIENDAS D/10 -ELDORADO I - MISIONES (100 VIV. - MACEVA) - ELDORADO (MISIONES).-

11 KRIEGER ADRIAN Y ORTIGOZA VIVIANA ITATI: EXPTE NRO. 266-K/18 - KRIEGER ADRIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0044 LOTE: 0011 PARC.: 0011 MON.: ESC. 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 1235 - B° 30 VIV. D/05 - POSADAS (R 12)- (HORMICON S.R.L.) - POSADAS (MISIONES).-

PP101059 A Pagar $ 1.050,00 E14651 V14653

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. NUÑEZ MAGDALENA: EXPTE. N° 07035-C-2016 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 20-CH 0000- MZ. 0010- 1989- B° 10 VIV. D/08- (NOSIGLIA CONST.) COLONIA VICTORIA- MNES.-

2. GORGUES EDGARDO RAUL: EXPTE. N° 08792-G-2017 REO. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM. : SECC. 3-LOTE 07-NOMENCLATURA CATASTRAL: CONV. ESPECIFICO 8 VIV. PTO. ESPERANZA-1° ETAPA-PUERTO ESPERANZA-MISIONES.-

3. GUTIERREZ SECUNDINO Y HEREDEROS UNIVERSALES: EXPTE. N° 09469-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC, ADM. SECC. 06- MZ. 08- LOTE 04-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06-MZ. 08- PARC. 04- PART. 18123- LOC. 10 VIV. SOLID. TRES CAPONES-TRES CAPONES.-

PP101078 A Pagar $270,00 E14651 V14653

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 2281/17. Expediente N° 09663-J-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: JUZGADO C. Y COMERCIAL N° 3 NOTA N° 6896-J/17- OFICIO S/N° "EXPTE. N° 687/2006 ARCE MARIA KARINA Y ROQUE LUIS LAUBE P/DIVORCIO P/MUTUO CONSENTIMIENTO".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto mediante Oficio Judicial S/N°, librado en la causa: "EXPTE. N° 687/2006 ARCE MARIA KARINA Y ROQUE LUIS LAUBE P/ DIVORCIO P/MUTUO CONSENTIMIENTO", que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 3- Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial-Pcia. de Misiones, a través del cual se instruye se proceda a la toma de razón de la adjudicación del inmueble determinado como: MZ.: N- MONOB.: 22- 80 VIV - OBERA 2° ENT. a favor de la Sra. ARCE, María Karina D.N.I N° 25.336.063.- ARTICULO 2°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. ARCE MARIA KARINA D.N.I N° 25.336.063, continuando con el plan de pago establecido.- ARTICULO 3°: REGISTRESE. Comuníquese, tomen conocimiento Departamento Despacho General y el Centro de Digitalización de Documentos del I.PRO.D.HA (DC.D.D.I). Por Dirección de Asuntos Jurídicos, notifíquese a la Sra. ARCE, María Karina D.N.I N° 25.336.063, en su domicilio real y por publicación de edictos al Sr. LAUBE, Roque Luis D.N.I N° 22.392.769; Cumplido. ARCHIVESE. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101102 A Pagar $ 570,00 E14651 V14653

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 2134/17. Expediente N° 09507-D/2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "DE LORENZI MARCELA ALEJANDRA S/SE LE DESVINCULE

DEL GRUPO FAMILIAR Y ADJUDICACION DE LA VIVIENDA-OBERA-MNES".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por la Sra. DE LORENZI MARCELA ALEJANDRA DNI N° 23.099.965, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "Obra N° 928 - Barrio: 1563 - 928- 30 VIV. D-05-OBERA (SARMIENTO) Sección: 6-Chacra: 0000- Manzana: 0326 -Lote: 0015 de 2 dormitorios en la localidad de OBERA", a favor del Sr. BRIDIER JOSE RAMON DNI N° 17.411.443.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Articulo 1° de la presente , al Sr. BRIDIER JOSE RAMON DNI N° 17.411.443 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción del Sr. BRIDIER JOSE RAMON DNI N° 17.411.443 a la Sra. DE LORENZI MARCELA ALEJANDRA DNI N° 23.099.965.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre del Sr. BRIDIER JOSE RAMON DNI N° 17.411.443, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio.-
PP101103 A Pagar $ 480,00 E14651 V14653

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Lavalle 2093 2° piso, de la ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. 3754/08 TARJETA NARANJA S.A. C/ SUAREZ PAMELA GISELE S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por diez días a la Sra. SUAREZ PAMELA GISELE D.N.I. N° 31.161.728 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días. 07 de Julio de 2016. Fdo. Dr. Fernando E. Echenique. Secretario.-
PP101104 $ 200,00 E14651 V14652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Lavalle 2093 2° piso, de la Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. 1178/11 TARJETA NARANJA S.A. C/ ALVAREZ ALEJANDRO RAMON S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por diez días a la Sra. ALVAREZ ALEJANDRO RAMON D.N.I. N° 34.881.654 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días. 07 de Julio de 2016. Fdo. Dr. Fernando Echenique. Secretario.-
PP101105 $ 200,00 E14651 V14652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1. Secretaría Nº 2 de la III Circunscripción Judicial de la Pcia de Misiones sito en Lavalle 2093 2º piso de la Ciudad de Eldorado. Pcia. de Misiones en "EXPTE. 3957/13 TARJETA NARANJA S.A. C/ PRESLER JUAN S/ PREPARA VIA EJECUTIVA". CITA y EMPLAZA por cinco días a al Sr. PRESLER JUAN D.N.I. 13.429.450 para que comparezca a estar a derecho que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este juicio. El presente debe publicarse por dos días. 28 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Fernando Echenique. Secretario.-
PP101106 $ 200,00 E14651 V14652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Nº 1, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Lavalle 2093 2° piso. de la Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones en "EXPTE. 352/12 TARJETA NARANJA S.A. C/ PORTOLANN VERONICA GRISELDA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" , CITA y EMPLAZA por cinco días a la Sra. PORTOLANN VERONICA GRISELDA D.N.I. N° 32.139.577 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que la represente. El presente debe publicarse por dos días. 04 de Abril de 2013. Fdo. Dra. Mariela García Pitura. Secretaria.-
PP101107 $ 200,00 E14651 V14652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia de Misiones sito en Lavalle 2093 2° piso, de la Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. N° 712/12 TARJETA NARANJA S.A. C/ VIDOTTO EDGARDO ESTEBAN S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por cinco días al Sr. VIDOTTO EDUARDO ESTEBAN D.N.I. N° 25.066.549 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso y reconocer la documentación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. 02 de Agosto de 2012. Fdo. Dra. Mariela García Pitura. Secretaria).-
PP101108 $ 200,00 E14651 V14652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Lavalle 2093 3° piso, de la Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. N° 1788/2014 TARJETA NARANJA S.A. C/ FRISCHEISEN CINTIA FABIANA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por cinco días al demandado FRISCHEISEN CINTIA FABIANA, D.N.I. 36.409.359 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. El mismo debe publicarse por un (1)

día. 19 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Norberto A. Korol. Secretario.-
PP101109 $ 100,00 V14651

EDICTO: El Juzgado de Paz, Secretaría. N° 1, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Cuyo y San Juan, de la Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. 155/11 TARJETA NARANJA S.A. C/ FRANCO LUIS MARTIN S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por cinco días al demandado Sr. FRANCO LUIS MARTIN D.N.I. N° 33.331.840 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días. 02 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Roque Garibotti. Secretario.-
PP101110 $ 200,00 E14651 V14652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Lavalle 2093 2º pise, de la Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. 3111/09 TARJETA NARANJA S.A. C/ SOTO CARLOS MARTIN S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por cinco días al Sr. SOTO CARLOS MARTIN D.N.I. N° 22.680.060 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. 12 de Junio de 2017. Fdo. Dra. Mariela García Pitura. Secretaria.-
PP101112 $ 200,00 E14651 V14652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Secretaría Nº 1, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Lavalle 2093 2º piso, de la ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. 3722/13 "TARJETA NARANJA S.A. C/ VILLABA LUIS ALBERTO S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", CITA y EMPLAZA por cinco días al demandado VILLALBA LUIS ALBERTO D.N.I. Nº 16.999.039 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. 10 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa. Juez. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-
PP101113 $ 220,00 E14651 V14651

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en Lavalle 2093 3° piso, de la ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en "EXPTE. 425/08 TARJETA NARANJA S.A. C/ MARIO BENJAMIN BENITEZ S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA". CITA y EMPLAZA por cinco días al Sr. BENITEZ MARIO BENJAMIN D.N.I. N° 32.042.394 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día. 23 de Octubre de 2017. Fdo. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario).-
PP101114 $ 100,00 V14651

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2do de Posadas, Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones, en los "EXPTE N° 141988/2017 JAQUET EMERITO RAMON S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a heredero/s y acreedor/es, por el causante de JAQUET RAMÓN EMÉRITO D.N.I. N° 4.990.705. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2018. Dra. Roxana González. Secretaria.-
PP101118 $ 300,00 E14651 V14653

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Posadas, sito en Av. Santa Catalina 1735 - 2° Piso - de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante, OSVALDO GOMEZ, D.N.I. 14.639.411, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, en los autos "EXPTE. N° 60.177/2017 - GOMEZ OSVALDO S/ SUCESORIO". Publíquese un día. Posadas, 16 de Marzo de 2018. Dr. María Carla López. Secretaria.-
PP101120 $ 80,00 V14651

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida M. Sanabria de Menéndez, sito en calle Santa Catalina N° 1735 P. B. de la ciudad de Posadas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 15087/2013 CABRAL DOMINGA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGA CABRAL D.N.I. N° 18.732.794. Publíquese tres (3) días. Posadas, 01 de Marzo de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-
PP101121 $ 210,00 E14651 V14653

EDICTO: Juzgado Civil Y Comercial 6, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2do. piso, Posadas, en los autos "EXPTE. 126556/2015 OLIVEIRA RICARDO OSCAR C/ BELTRAMO JUAN ANTONIO Y OTRO/A S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" CITA a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes a los señores ESTEFANIA BELEN MARQUEZ D.N.I. 31.880.644, AGOSTINA BELEN MARQUEZ D.N.I. 34.448.088 Y JUAN MANUEL ERNESTO MARQUEZ D.N.I. 37.473.040 y manifiesten interés sobre el inmueble inscripto como Paraje Campo Las Dolores - Chacra 24 Fracción A Manzana 6 Lote

4 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 15 Folio 30 Finca 694 en mayor extensión Departamento Capital y cuya nomenclatura catastral es Dpto. 4, Municipalidad 59, Sección 12 Chacra 0000 Manzana 0064, Parcela 0002 "Posadas, 05 de Diciembre de 2017. Proveyendo el escrito que antecede, téngase presente lo manifestado y atento al estado de autos en consecuencia. Publíquese edictos en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de que comparezcan los demandados Sres. ESTEFANÍA BELEN MARQUEZ, AGOSTINA BELEN MARQUEZ Y JUAN MANUEL ERNESTO MARQUEZ a estar a derecho al Quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente para que los represente. Fdo.: Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Publíquese por dos días. Posadas, 06 de Marzo de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-
PP101123 $460,00 E14651 V14652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGO DANIEL KOCH, D.N.I. 31.457.011 a estar a derecho en "EXPTE. N° 128708/2.017 KOCH, RODRIGO DANIEL S/SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, Misiones, 23 de Febrero de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-
PP101125 $240,00 E14651 V14653

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a herederos y/o acreedores de la causante HOUGHAM ALICIA DNI N° 0.601.813 en el "EXPTE. N° 127450/2017 HOUGHAM ALICIA S/ SUCESORIO". Publíquese Edicto por el Término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un Diario Local. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Posadas, Mnes 28 de Febrero de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-
PP101126 $90,00 V14651

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial dela Prov. de Mnes., sito en Av. Misiones esquina Bolivia de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a MARIA TEODOSIA ROCA o ROCA y LENCISA de WATSON o WATSON HUTTON (las 1/6 avas partes indivisas), JULIA BLANCA ROCA o ROCA y LENCISA de LOPEZ (las 4/6 avas partes indivisas), VIRGINIA ROGELIA MUGUERZA de ROCA y RUDECINDO ROCA y MUGUERZA (las 1/6 avas partes indivisas) titulares dominiales de los inmuebles identificados como Lote número 33-B, subdivisión del Lote 33, de la Sección I, de la Colonia Chapá, Municipio de Colonia Alberdi, departamento Oberá, Provincia de Misiones. Partida Inmobiliaria N° 042.073. Cuya nomenclatura catastral es: Dep. 13, Mun. 19, Secc. 001, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0378 (parte); y Lote número 43-B, subdivisión del Lote 43, de la Sección I, de la Colonia Chapá, Municipio de Colonia Alberdi, departamento Oberá, Provincia de Misiones. Partida Inmobiliaria N° 040.787. Cuya nomenclatura catastral es: Dep. 13, Mun. 19, Secc. 001, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0414 (parte); ambos inscriptos en Mayor Extensión al Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo N° 113 y 121 - ZONA MNES - Folio N° 221 y 168, Finca N° 21.593, para que dentro de Diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el "EXPTE. N° 1549/2014 BERENT RUBEN ANGEL C/ JULIA BLANCA ROCA Y LENCISA DE LOPEZ MARIA TEODOSIA ROCA Y LENCISA DE WATSON HUTTON RUDECINDO ROCA Y MUGUERZA VIRGINIA ROGELIA MUGERZA DE ROCA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 1 (un) día. Firmado Dra. Teresa del Carmen Hedman, Juez. Oberá. Misiones, 16 de Febrero de 2018. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-
PP101127 $300,00 V14651

EDICTO: El Juzgado de 1ª Instancia de Familia N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso, Edificio de Tribunales de Posadas, CITA a la Sra. EMILIA ESTER NUÑEZ, D.N.I. N° 30.398.202 para que en el término de cinco (05) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 105407/2017 LETRA G", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones, 14 de Marzo de 2018. Dra. Graciela Elizabet García. Secretaria.-
PP101128 $180,00 E14651 V14652

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 4744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMÁN GONZÁLEZ, D.N.I. 7.475.816 EXPTE. N° 80.259/2017…S/SUCESORIO. Publíquese tres (3) días. Posadas, 07 de Febrero de2018. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-
PP101129 $150,00 E14651 V14653

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, de 1a Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de Posadas, Misiones, INTIMA al Sr. FEDERICO PINTOS, D.N.I. N° 13.376.773 para que en el perentorio plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a tomar

la intervención que corresponde en autos "EXPTE. N° 3357/2012 PINTOS FEDERICO C/ PROVINCIA DE MISIONES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de rebeldía, si la otra parte lo pidiere, Publíquese por tres (3) días.- Posadas, 22 de Diciembre de 2017. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-
PP101131 $ 330,00 E14651 V14653

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en la localidad de Leandro N. Alem, sito en Calle San Lorenzo N° 15, 1° Piso, Secretaría Dos, en autos caratulados: "EXPTE. N° 110401/2017 JARA LUIS CLEMENTE S/ SUCESION AB- INTESTATO", CITA y EMPLAZA por TREINTA DIAS a herederos y/o acreedores de JARA LUIS CLEMENTE D.N.I. 7.467.596 Publíquese por TRES días. Leandro N. Alem, 07 de Marzo de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-
PP101132 $ 180,00 E14651 V14653

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° Puerto Rico, Misiones, 4º Circ. Jud., Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARTINA GÓMEZ, DNI 4.186.891, en "EXPTE. N° 56392/17 GOMEZ MARTINA S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Puerto Rico, Mnes., 09 de Febrero de 2.018. Dr. Gastón André Navarro. Secretario.-
PP101133 $ 150,00 E14651 V14653

CONVOCATORIAS

HOTELES DEL NORDESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

"HOTELES DEL NORDESTE" S.A., C.U.I.T. 30-71095841-2, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Abril de 2.018, a las 16,00 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
Punto primero: Designación de dos socios para firmar el acta.-
Punto Segundo: Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio económico N° 9, finalizado el 31/12/2017.-
Punto Tercero: Propuesta de Distribución de utilidades.-
Punto Cuarto: Firma por los socios del acuerdo de asesoramiento con la Lic. Lucrecia BUASSO.-
Punto Quinto: Elección de Directores por finalización del mandato.-
Firmado RUBÉN MARCOS, Presidente.-
PP100975 $ 500,00 E14648 V14652

COLONIA UNION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores Accionistas de "COLONIA UNION S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, sito en Rivadavia N ° 1.340, de la localidad de Apóstoles, Provincia de Misiones, el día 21 de Abril de 2.018 a las 9:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, según Art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
3) Aprobaci6n de la gestión y remuneración de los directores.
4) Elección de directores titulares y suplentes.
5) Consideración y destino de las utilidades del Ejercicio
6) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.
Fdo. El Directorio.-
PP101116 $ 750,00 E14650 V14654

ASOCIACIÓN DEL HOGAR DE NIÑOS
NORBERTO FERNANDO HAASE
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

La comisión de la ASOCIACIÓN DEL HOGAR DE NIÑOS NORBERTO FERNANDO HAASE, Personería Jurídica Nº A-1775. Según el Artículo 29 de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 21 de Abril de 2018 en la sede social, sito en Lote Nº 25 de Picada Maipú de la ciudad de Leandro N. Alem, a las 19 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-
2) Lectura y puesta en consideración de la asamblea del acta anterior.-
3) Lectura y puesta en consideración de la Asamblea de la Memoria, Balance General, cuadro de anexos, informe de Auditoría y Órgano de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.-
4) Informe del Hogar de Niños.-
5) Elección de una comisión de Escrutinio.-
6) Elección de los integrantes de la comisión directiva.-
7) Tratamiento de la lista de socios.-
8) Designación o Ratificación de firmantes para cuenta corriente bancaria.-
9) Tratamiento de la cuota social.-
NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente, pasada

una hora con los miembros presentes (Artículo 30 de los Estatutos). También pone a disposición el Padrón de socios en condiciones de intervenir y toda la documentación pertinente, todo en la sede social de Lunes a Viernes de 8:00 Hs. a 12:00 Hs. desde el 21 de Abril de 2015. (Artículos 29 y 30 del Estatuto).-
TSCHIRSCH CARLOS ALFREDO. Presidente.-
PP101117 $ 360,00 E14651 V14652

CIRCULO ODONTOLOGICO DE MISIONES
ZONA SUR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Viernes 20 de Abril de 2.018 - 22.00Hs.
Cumpliendo en tiempo y forma lo establecido por los Estatutos del Circulo Odontológico de Misiones Zona Sur, la Comisión Directiva resuelve CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el próximo Viernes 20 de abril del año 2.018, a las 22.00Hs., en la sede de la entidad (Ayacucho 1446), con el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y aprobación de Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.-
2) Reforma Reglamento del Sistema de Beneficios Sociales
4) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
Artículo 32° Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieran concurrido.-
PP101163 $330,00 E14651 V14653

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE MISIONES
ZONA SUR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Viernes 20 de Abril de 2.018 - 20.00Hs.
Cumpliendo en tiempo y forma lo establecido por los Estatutos del Círculo Odontológico de Misiones Zona Sur, la Comisión Directiva resuelve CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 20 de abril del año 2.018, a las 20.00Hs., en la sede de la entidad (Ayacucho 1446), con el siguiente
Orden del Día:
1) Lectura y aprobación de Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-
2) Lectura de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio vencido.-
3) Lectura del Informe de los Revisores de Cuentas
4) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
Artículo 32°: Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieran concurrido.-
Dr. LUIS O. J. TRIADANI. Presidente.-
PP101150 $330,00 E14651 V14653

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 03/2018.-
Llamar a Licitación Pública a los efectos de la adquisición de ropa de trabajo y calzados para personal dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, serenos y Ordenanza de distintos Sectores de esta Municipalidad.-
APERTURA: 12 de Abril de 2018.-
HORA: 09:00.-
LUGAR: Secretaria de Hacienda.-
PLIEGOS E INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760, Calle: PT Simón J. Bolívar Nº 73, Eldorado Misiones; de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00.-
PP101091 A Pagar $270,00 E14649 V14651

SUBSECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 002/18.-
APERTURA: 06-04-18.-
HORA: 10,00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar el "SUMINISTRO DE "400.000 (CUATROCIENTOS MIL) LITROS DE GAS-OÍL GRADO 3".-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 11.096.000,00.- (PESOS ONCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 5.000,00.- (PESOS CINCO MIL).-
Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes..-
PP101141 A Pagar $ 270,00 E14651 V14653

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DR. RAMON MADARIAGA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/18.-
OBJETO: Servicio de Limpieza para efectores del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones Dr. Ramón Madariaga.-

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: En la Dirección de Administración del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones Dr. Ramón Madariaga Av. Marconi N° 3736 - 1° Piso sin cargo hasta 48 Hs hábiles antes del acto de apertura.-
PLAZO: 20 (Veinte Meses).-
APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 12/04/2018, a las 10:00 Hs en el lugar antes indicado. Expediente: 6550-0305/2018 Disposición N° 306/2018.-
PP101162 A Pagar $330,00 E14651 V14653

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 03/18.-
APERTURA 12/04/18.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte.: 6302-328/17 Resolución Nº 429/18
"Para el Servicio de Provisión de viandas, por el término de veinticuatro (24) meses, con destino al Hospital Público S.A.M.I.C. Oberá de Autogestión"
NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica sito en Junín y Tucumán.-
SC15511 E14651 V14653